



COMISIÓN DE TURISMO

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de febrero de 2021.
CT/P/LXIV/029/2021.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que sea publicada en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria alusiva a la Décimo Cuarta Reunión de Junta Directiva de esta Comisión, que tendrá verificativo el próximo jueves 18 de febrero a las 11:00 hrs., de manera virtual:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:

3.1 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad; así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. (Exp. 6159).

3.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país esto en cuanto sea posible debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS COV-2 y Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluyan la participación de todas las entidades del país, para fortalecer la economía turística. (Exp. 7515 y Exp. 7727).

3.3 Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Exp. 7725).



COMISIÓN DE TURISMO

3.4 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo e Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los subsecuentes del artículo 7, de la Ley General de Turismo, en materia de salud. (Exp. 7898 y Exp. 10029).

3.5 Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos. (Exp. 8166).

3.6 Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana y Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria. (Exp. 10405 y Exp. 10439).

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la siguiente Opinión:

4.1 Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se adiciona el artículo 19 TER a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y Pueblos Mágicos. (Exp. 9067).

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

ATENTAMENTE,

DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México D.F.; Edificio G, Nivel 2; Tel. 5036 0000 ext. 58032 y 56210 correo electrónico luis.alegre@diputados.gob.mx